



CENTRO DE ESPECIALISTAS EN UROLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2020

INFORMACION GENERAL

Ente Económico

El Centro de Especialistas en Urología S.A. Fue constituida el 26 de junio de 1.992 según escritura pública No 1557 de la Notaria 14 de Bogotá, D.C.

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de salud en la especialidad de urología.

El término de duración de la compañía vence el 31 de diciembre del año 2.050

Base de Presentación

La compañía pertenece al grupo 2 en NIIF y se acogió al periodo de transición 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre 2016 de acuerdo a lo establecido en la resolución 2496 de 2015.

Transacción en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio apropiadas en la fecha en que ocurren. Los saldos expresados en moneda extranjera están reflejados en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado del 31 de diciembre.

Las diferencias en cambio se imputan al activo y al resultado según sea apropiado.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES NIIF

BASE CONTABLE

Las normas de información financiera para el grupo 2 se denominan secciones, las que utilizara la compañía de acuerdo al tipo de activos, pasivos y transacciones que tiene y manejan son:

SECCION	NOMBRE
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
22	PASIVOS Y PATRIMONIO
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS
29	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
32	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
35	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

1. PEQUEÑAS Y MEDIANA ENTIDADES

Las entidades clasificadas como PYMES, no deberán tener obligación pública de rendir cuentas.

Deberán publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos

2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El objetivo de los estados financieros de las PYMES es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la misma, de tal forma que sea útil para la toma de decisiones económicas y financieras de un amplio número de usuarios que por diferentes circunstancias no pueden demandar informes a la medida de sus necesidades

Los estados financieros también muestran los resultados de la gerencia.

La información de los estados financieros tiene que tener las siguientes características

- Ser comprensible
- Contener información relevante para la toma de decisiones
- Debe contener materialidad o importancia relativa
- Debe ser fiable
- Se debe tener en cuenta la esencia sobre la forma
- Debe ser prudente
- Debe ser Integral
- La información debe ser comparable
- Debe ser oportuna
- Debe haber equilibrio entre los beneficios de la información suministrada versus el costo de suministrarla.

3. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Permite conocer los requerimientos generales para la presentación de estados financieros de acuerdo con la NIIF para pymes.

Los Estados financieros presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la compañía

Se hará declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento

4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio, definidos así:

4.1.1 Activo es un recurso controlado, resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro un beneficio económico.

4.1.2 Pasivo es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

4.1.3 Patrimonio es la participación residual en los activos., una vez deducidos todos sus pasivos.

4.2 Para la aplicación de un correcto manejo de las partidas y el análisis del Estado de Situación Financiera, se toma como marco de referencia la Sección 4 de las NIIF para PYMES, considerando la experiencia en la generación y utilización de la información contable en Ceusa Centro de especialistas en Urología.

4.3 Para una mejor comprensión de los usuarios e interesados en los estados financieros, se detallará la información teniendo en cuenta el criterio de reconocimiento de activos y pasivos.

4.3.1 RECONOCIMIENTO

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad
- (c) Falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

4.3.2 MEDICION

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

4.4 CLASIFICACION DE LAS PARTIDAS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

De igual forma observando por separado tanto en el activo como en el pasivo las partidas corrientes (dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre) y las partidas no corrientes (con vigencias superiores a doce meses a partir de la fecha de cierre).

5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE GANANCIAS

Teniendo en cuenta el concepto de resultados como resultado neto y tratado como medida del rendimiento en la actividad, en **CEUSA**, se entiende que los elementos de medida del resultado son los ingresos, costos y gastos.

Para la elaboración del Estado de Resultados, CEUSA optó por el modelo de un único enfoque o un único estado, por considerar que es el modelo más apropiado para determinar el resultado final, además utilizara el formato de función de gasto.

6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Objetivo

Establecer los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de la entidad para un periodo o si se cumplen las condiciones específicas.

El estado de cambios en el patrimonio debe mostrar:

El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes.

7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los fondos transferidos entre el efectivo y los equivalentes de efectivo y viceversa no dan lugar a entradas y salidas de efectivo. Los flujos de efectivo se clasifican de acuerdo con la actividad que les dio origen. Hay tres actividades estándar:

- Actividades de operación.
- Actividades de inversión.

- Actividades de financiación

La Compañía puede presentar el flujo de efectivo por el método directo o por el método indirecto:

- Bajo el método directo: Se informan las principales categorías de cobros y pagos de las actividades de operación por su monto bruto.

Estos flujos brutos se suman para generar el flujo de caja neto de las actividades de operación de la Compañía. Igualmente en las actividades de inversión y financiación se presentan las partidas por sus valores brutos (por ejemplo, adquisición de propiedades, planta y equipo o abonos a capital de deuda).

- Bajo el método indirecto: Se genera el mismo total de efectivo neto de las actividades de operación de la Compañía, pero esta cifra es determinada considerando valores netos de las actividades de operación, mediante el ajuste de la utilidad o pérdida neta para eliminar los efectos de las partidas no monetarias, los cambios en el capital de trabajo. Las actividades de inversión y financiación se presentan por sus valores brutos. Ciertos elementos de las actividades de operación como son los pagos de impuestos e intereses deben ser mostrados de manera obligatoria en los flujos de efectivo de actividades de operación, incluso cuando los intereses hayan sido capitalizados a activos calificados.

8. POLITICAS GENERALES

Por pertenecer la compañía al grupo 2 de NIIF ha adoptado las Normas Internacionales de información financiera a partir del 1 de enero de 2015 haciendo conversión de los estados financieros de ese año y se aplicara en pleno a partir del 1 de enero del 2016.

Para los asuntos fiscales se harán conciliación de las diferencias que ocurran entre la contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias.

Moneda Funcional

La moneda funcional para el Centro de Especialistas en Urología S.A es el peso colombiano, las transacciones que se realicen en moneda diferente serán registradas a la tasa de cambio de la fecha de la transacción y para el cierre del periodo serán reexpresadas a la tasa de cambio del último día del mes si la así lo amerita el rubro que este afectado por esta transacción.

Cambios en las políticas contables

Se realizaran cambios en las políticas contables cuando por modificaciones de una norma IFRS así lo exija o porque se le dará más claridad comprensión a la misma.

Los cambios se harán de forma retroactiva de acuerdo a la materialidad y se considera material si equivale a un 5% del concepto.

Cuando se aplique una nueva política contable retroactivamente, la aplicará a la información comparativa de ejercicios anteriores, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable.

La aplicación retroactiva a un ejercicio anterior no será practicable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance para ese ejercicio.

El valor del ajuste resultante, referido a los periodos previos a los presentados en los estados financieros, se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto del ejercicio previo más antiguo sobre el que se presente información. Normalmente, el ajuste se hace contra las ganancias acumuladas. Sin embargo, los ajustes pueden hacerse contra otro componente del patrimonio neto (por ejemplo, para cumplir con una Norma o Interpretación). Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a ejercicios anteriores, tal como resúmenes históricos de datos financieros, será asimismo objeto de ajuste, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable.

Cambios en estimaciones

Estos cambios ocurren cuando se considera un cambio en el cálculo del valor de medición inicial o medición posterior de algún componente de los estados financieros.

Las estimaciones contables son: Deterioro de la cartera, valor razonable de los instrumentos financieros, vida útil de la propiedad planta y equipo, deterioro de la propiedad planta y equipo, método de depreciación.

Estos cambios afectaran el estado de resultado del periodo en el que ocurren y también en los periodos futuros.

Todos los cambios que se realicen a las estimaciones contables deberán ser revelados en los estados financieros.

Corrección de errores

Para determinar si se debe manejar retroactivamente la corrección se tendrá en cuenta la materialidad del error el cual debe superar el 5%, ya que este porcentaje es el que se considera en Ceusa como material.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los saldos reales de las cuentas de caja y bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a riesgos poco significativos de cambios en el valor.

Revelaciones

La compañía debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera.

El resultado de cualquier cambio en las políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo se presentará en los estados financieros de la entidad.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo

Es establecer el manejo contable adecuado que se le deba dar a los instrumentos financieros los cuales están conformados tanto por activos como por pasivo dentro de los que se encuentran: efectivo, inversiones en acciones o de capital, activos financieros mantenidos para la venta, cuentas por cobrar comerciales y de otras, préstamos bancarios, préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras, contratos de recompra.

Medición

Cuando se reconocen por primera vez los instrumentos financieros ya sean activos o pasivos se miden a su precio de transacción incluyendo los costos.

Luego se debe medir a costo amortizado, para las inversiones se deberá tener en cuenta si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. En este caso, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Clasificación de los Activos financieros:

- Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y al valor razonable menos el deterioro.
- Cuentas por cobrar y préstamos.
- Activos mantenidos hasta el vencimiento, y
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Clasificación de los pasivos Financieros:

- Mantenedos para negociar: Un pasivo financiero clasificado como mantenido para negociar. Se miden a valor razonable y cualquier cambio en el valor razonable es registrado en el estado de resultados.
- Otros pasivos financieros medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Revelaciones

CEUSA revelara las políticas contables de los activos y pasivos financieros, el importe total en libros de cada una de las categorías de los activos y pasivos, Plazo, condiciones, tasas de intereses, vencimientos, restricciones del instrumento de deuda.

La base de determinación del valor razonable de los activos y pasivos naturaleza, riesgo y ventajas de las transacciones de activos financieros a un tercero que no cumple con las condiciones de baja en cuenta.

Detalles de los incumplimientos de las cuentas por pagar.

Ingresos, gastos, ganancias y pérdidas relacionadas con los activos y pasivos financieros.

Al final del periodo cuando se preparan estados financieros, los instrumentos se valoran por el valor razonable y los cambios que se den se reconocerán en el resultado, excepto los instrumentos financieros del patrimonio.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios médicos a los diferentes grupos de clientes que tiene la compañía como son :Cliente particular, Las EPS, aseguradoras y otras entidades de salud con las que la compañía tiene convenios.

Las Otras Cuentas por Cobrar, corresponden a las cuotas de administración o expensas comunes que pagan los copropietarios periódicamente.

Medición inicial:

- Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura, al monto de la transacción o por su valor razonable.

Deterioro

La compañía evaluara al finalizar cada cierre contable si las cuentas por cobrar presentan deterioro para esto utilizara la clasificación y porcentaje asignado como provisión

La Compañía tomo la decisión de cambiar la política de deterioro pasando de:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
10% de 181 a 360 días y 15% más de 365 días	20% de 181 a 360 días y 25% más de 365 días	40% de 181 a 360 días y 50% más de 365 días	100%

A Determinar el cálculo del deterioro de la siguiente manera:

Paso a 50% de 181 a 360 días y 100% más de 360 días independientemente del grupo

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Objetivo

Proporcionar los principios que deben aplicarse en la contabilización de las propiedades, planta y equipo.

Establecer los criterios que deben aplicarse para efectuar el reconocimiento contable inicial, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Alcance

Esta política se aplicará a todos los elementos de propiedades, planta y equipo que son activos tangibles que la Compañía: Que posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período.

Definiciones

Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Pérdida por deterioro: Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Propiedades, planta y equipo: Son activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Importe recuperable: Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Valor residual: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil

Vida útil: Es: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Generalidades

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Compañía reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósito administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un periodo.

Medición inicial

El valor bruto de un ítem incluido en propiedad, planta y equipo es el costo histórico de adquisición.

La compañía tomo la decisión de tomar la excepción de costo atribuido como el valor inicial de construcciones y edificaciones en el balance de apertura.

Vida Útil

Las vidas útiles establecidas para los grupos de activos son los siguientes:

CLASIFICACION	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo Médico Científico	10

Equipo de comunicación y computación	5
Flota y equipo de transporte	5

Depreciación

Todos los activos incluidos en propiedad, planta y equipo deben ser presentados en el balance general por el valor en libros neto, adquisición histórica menos la depreciación reconocida.

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad vendida o retirada son eliminados de la contabilidad y la utilidad reflejada por dicha operación es reconocida en el estado de pérdidas y ganancias.

La depreciación se inicia cuando el elemento de propiedad, planta y equipo está disponible para su uso (en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la Empresa).

La depreciación es calculada usando el método de la línea recta. La depreciación continúa, incluso si el activo está inactivo, no utilizado inmediatamente después de la instalación o subutilizado.

La Empresa revisa el valor residual de sus activos y su vida útil por lo menos al final de cada ejercicio.

Retiro de activos

Cualquier pérdida o ganancia en venta o retiro de activos es calculada con base en el monto cargado en la fecha de la venta o retiro, y reconocido en el estado de resultados en el año de la venta o retiro.

El valor en libros neto es reconocido como un gasto cuando el activo es permanentemente retirado de uso y no hay expectativas de que genere beneficios futuros económicos desde el momento de la venta o retiro.

12. PASIVO Y PATRIMONIO

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Objetivo

Determinar los componentes que serán tomados como Obligaciones Financieras.

Alcance

Las obligaciones corrientes son presentadas en forma separada de las obligaciones de largo plazo en el balance general.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, los sobregiros bancarios se incluyen en efectivo y equivalentes de efectivo

Definición

Son en esencia de naturaleza financiera y comprenden principalmente:

- Créditos de entidades financieras.
- Deudas representadas en títulos de contenido crediticio.
- Compromisos relacionados con arrendamiento financiero.

Medición

Todas las deudas financieras son llevadas al valor nominal de repago, incluyendo los intereses acumulados.

Prima de deuda

La prima es la diferencia entre el valor de repago y los montos realmente recibidos de los prestamistas en la emisión del crédito. Esta prima es amortizada para asegurar una tasa de interés constante en el período de la obligación, con cargo a gastos financieros.

Gastos de emisión del crédito

Los gastos relacionados con la emisión de un crédito son amortizados bajo el método de línea recta durante el término de la obligación.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones presentes que obedecen a hechos pasados a cargo de la compañía he implican desembolsos futuros. Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por CEUSA y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por la recepción de bienes o servicios que no han sido pagados o acordados formalmente con el proveedor.

Reconocimiento Inicial

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los descuentos y rebajas obtenidos en su adquisición.

Reconocimiento Posterior

Se reconocerán los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Revelaciones

Se revelaran las distintas partidas que tengan importancia relativa a la fecha de cierre.

PATRIMONIO

El patrimonio es el interés residual de los activos de una empresa después de deducir todos sus pasivos.

Clasificación

El patrimonio contiene los siguientes componentes:

- Capital en acciones.
- Primas relacionadas con el capital en acciones
- Reservas y utilidades retenidas
- Revalorización del Patrimonio
- Utilidad o pérdida neta del año

13. INGRESOS

Objetivo

Proporcionar los principios que deben aplicarse en la contabilización de los ingresos procedentes de ciertos tipos de transacciones y eventos.

Establecer los criterios que deben aplicarse para determinar cuándo debe reconocerse el ingreso.

Alcance

Esta política se aplicará a las transacciones que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía. Sólo se refiere a los ingresos de actividades ordinarias, y no a otros tipos de ingresos.

Se incluyen en el alcance de esta política los criterios que se utilizan en la contabilización de los ingresos procedentes de la prestación de servicios Médicos

Medición

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos y devoluciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con confiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las

actividades de la Compañía. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

La compañía clasifica sus ingresos en cuatro grandes grupos:

- Servicios prestados a EPS
- Servicios Prestados a MP, Aseguradoras y otras entidades
- Servicios prestados a particulares
- Servicio de Apoyo médico

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

14. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La compañía reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

(a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

(c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

Fuentes internas de información

(e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

(f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

(g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Medición inicial:

La compañía registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

Medición posterior

La compañía medirá a la fecha de cierre sobre la cual se informan los estados financieros, si los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, ésta pudo haber desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Revelaciones

La entidad revelará para cada grupo de activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor.

15. IMPUESTO A LAS GANACIAS

Objetivo

Reconocer la totalidad de los impuestos basado en operaciones actuales y futuras y sus consecuencias fiscales.

Alcance

Corresponde a todos los impuesto ya sean nacionales o extranjeros a los que está sometida la compañía. Estos importes corresponden a impuestos corrientes y diferidos.

Reconocimiento y medición

La Compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto generado por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.

Cuando el valor pagado exceda del valor a pagar este valor deberá ser registrado en el activo.

La entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferido por las transacciones actuales o futuras que generen beneficio u obligaciones en la carga tributaria.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Objetivo

Establecer parámetros de registro de los hechos ocurridos después del periodo informado y establecer los principios de reconocimiento, medición y revelaciones.

Alcance

Incluye todos los hechos favorables o desfavorables ocurridos entre el final del periodo y la autorización de los estados financieros para su publicación

Existen dos clases de hechos: Los que requieren de ajuste y los que no.

Reconocimiento y medición

Una vez se conozca la información de hechos ocurridos después del periodo de cierre como por ejemplo el fallo de una demanda, la liquidación o quiebra de un cliente, etc.; se realizaran las provisiones o registros necesarios para su reconocimiento.

En el evento que los hechos no requieran registros se deberán revelar.

17. TRANSICION A LAS NIIF PARA PYMES

La compañía aplicara esta norma una única vez para sus primeros estados financieros en la que hará una declaración explícita y sin reservas contenida en los estados financieros de que estos están de acuerdo a las NIIF para pymes y se tuvieron en cuenta todas las normas aplicables.

18. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar sus operaciones en el futuro próximo, por consiguiente se entiende la continuidad y el negocio en marcha, en la preparación de sus estados financieros.